



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS		
Materia	VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS		
Módulo	ESPECÍFICO		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS		
Plan	2010	Código	42236
Periodo de impartición	2C	Tipo/Carácter	OB: OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Beatriz Urbano López de Meneses		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	beatriz.urbano@uva.es		
Departamento	Ingeniería Agrícola y Forestal		

1. Modificaciones sobre el temario desde el 13.03.2020

2 Tutorías y métodos de comunicación para la tutela con los estudiantes desde el 13.03.2020

Bloque de Comercialización

A través de la plataforma de Moodle mensajes semanales sobre lo que se va a ir realizando cada semana explicando el funcionamiento de las tareas que se proponen para abordar cada tema. Se mantiene contactos personales con los alumnos vía mail para solucionar dudas. Contacto con los estudiantes a través de CISCO Webex para realizar un seguimiento de la asignatura.

3 Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Bloque temático de Comercialización

- Explicación de las estrategias,
- Entrega de enunciados de actividades,
- Envío de instrucciones para elaborar las actividades,
- Revisión de ejemplos,
- Creación de tarea para la entrega de los ejercicios en el aula virtual,
- Atención a alumnos y respuesta por correo y chat del aula virtual a las preguntas de los alumnos,
- Aula de enseñanza virtual Moodle-UVa y todos sus recursos.



4 Sistema y características de la evaluación

El bloque de Valoración supone el 33,4% de la nota final y el bloque de Comercialización de 66,6%.

BLOQUE I: Valoración de empresas agroalimentarias

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final de conceptos	30 %	Preguntas online tipo test
Tareas	70 %	Entregables individuales y en grupo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
La prueba escrita un 30% de la nota y las tareas un 70%
- **Convocatoria extraordinaria:**
Si en la convocatoria ordinaria tienen aprobados los trabajos obligatorios propuestos, esa nota se guardará y los alumnos tendrán que enfrentarse a un examen de recuperación con la misma estructura y ponderación que en la convocatoria ordinaria. Si los trabajos obligatorios propuestos no estuvieran aprobados, los alumnos han de enfrentarse a un examen con contenidos más amplios que puntuará el 100% de la nota de la asignatura.

BLOQUE II: Comercialización de productos agroalimentarios

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Ejercicios de mercados de futuros	15 %	Entrega de ejercicios
Ejercicios de mercados de opciones	15 %	Entrega de ejercicios
Trabajo escrito de canal comercial	20 %	Entregable individual
Trabajo de comercialización presentación	20%	Entregable individual
Práctica de equilibrio de mercado	10%	Práctica entregable
Práctica de estructura comercial sector	10%	Práctica entregable
Práctica de distribución comercial	10%	Práctica entregable

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Para aprobar la asignatura por evaluación continua se deben presentar TODAS las actividades propuestas en la evaluación en tiempo y forma y asistir a las sesiones virtuales programadas. Se deberá obtener un mínimo de 3 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos de los que se compone la evaluación, y la nota final ponderada según la tabla anterior ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- **Convocatoria extraordinaria:**
Para aprobar en segunda convocatoria se deben realizar las actividades propuestas y a mayores realizar el trabajo de análisis de una política de comercialización. Las actividades propuestas tendrán un valor del 50% y el trabajo un 50%.

5. Consideraciones finales